

Ciento cuarenta i seis volúmenes se ha encuadernado en este mes, todos ya existentes en la Biblioteca, exopto uno.

Santiago, noviembre 30 de 1865.—*El Bibliotecario.*

*CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas durante este mes.*

### Sesion del 4 de noviembre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Sazie, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 28 de octubre último, el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Licenciado en leyes a don Floridor Rojas i don Félix Mackenna; e igual grado en Medicina a don Osvaldo Aichel, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual trascribe un decreto supremo que nombra una comision compuesta de don Clemente Fábres, don Tomás Zenteno i don José Miguel Gonzalez para que reciban los exámenes de Derecho romano i de Derecho canónico que debe rendir, a fines del presente año escolar en la Serena, don Ramon Cousiño. Se mandó archivar.

2.º De la contestacion de la señora doña Isabel Dunn de Bello a la carta de pésame que le dirijió el Consejo. Se acordó publicar estos documentos en los *Anales*.

3.º De un recibo del señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar, del cual consta que quedan depositadas en su poder quince cédulas del Banco hipotecario de a mil pesos cada una, i un billete del Banco de Chile por valor de trescientos treinta i nueve pesos, cincuenta i cinco centavos: todo perteneciente a la Universidad. Se mandó archivar, i se acordó ademas que se pusiera al respaldo de aquellas letras hipotecarias que no la tuvieran, la correspondiente nota para eschuir las de la circulacion, i que en el acta de la próxima sesion se consignaran los números de las quince cédulas.

4.º De un oficio del Inspector jeneral de Instruccion primaria, con el cual remite cincuenta ejemplares de los números 17, 18 i 19, tomo XII, del *Monitor de las Escuelas primarias*. Se mandó acusar recibo.

5.º De una solicitud de don Domingo del Solar, para que se apruebe como texto de enseñanza en las Escuelas superiores, i como texto de lectura en las elementales, una obra titulada *El pequeño economista*, escrita en ale-

man por Otto Hubner, i que el solicitante ha vertido del frances al castellano. Se acordó pedir informe al señor Decano de Humanidades.

El señor Domeyko presentó traducida la nota, fecha 28 de marzo último, de la Academia Imperial de Ciencias de Viena, de que se dió cuenta en la sesion anterior. La espresada corporacion insiste en el establecimiento de un cambio de publicaciones con la Universidad de Chile, i hace presente que hasta ahora no se le ha acusado recibo de las que ha enviado en diversas épocas. Se acordó contestar esta nota, i se encargó al señor Barros Arana i al Secretario que preparasen una remesa de publicaciones nacionales para remitirla a la espresada Academia.

Por indicacion del señor Barros Arana, i despues de una detenida discusion, se acordó proponer al señor Ministro de Instruccion pública, que se declaren válidos para obtener el grado de Bachiller en Humanidades los exámenes de Jeografía, Historia sagrada, Historia de América i de Chile, Aritmética elemental, Jeometria elemental, Dibujo lineal, Cosmografía, Catecismo, Fundamentos de la fé. Frances i Gramática castellana, que se rindan en la Escuela Normal de Preceptores, por hacerse estos estudios en aquel establecimiento con la misma perfeccion que en los Colejios nacionales.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 11 de noviembre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Sazie, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion de 4 del actual, el señor Decano de Medicina presentó al nuevo Miembro de su Facultad, don Ramon Allendes, el cual, recibido en la forma de estilo, i prévio el correspondiente juramento, fué declarado debidamente incorporado en la menciouada Facultad.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una notacircular del Contador Mayor, en la cual dice al Secretario jeneral de la Universidad que: "para la formacion de los balances que deben aparecer en la cuenta de inversion de los caudales públicos, se necesita precisamente que el 15 de cada mes, dando principio desde el 15 de febrero del año próximo, se remita a la Contaduría Mayor un Estado que manifieste las cantidades que, por asignaciones, pensiones, etc. ha recibido del tesoro nacional el referido establecimiento durante el mes anterior; la inversion detallada que, segun los libros, se haya dado a esas cantidades i la existencia que resulte para el mes siguiente. Estos estados deben ser firmados por el tesorero con el V.º B.º de su jefe respectivo." Estando dispuesto por la lei orgánica que la Universidad invierta sus fondos sin tener que rendir cuenta a otra autoridad diferente de ella misma, se comisionó al Se-

cretario para que personalmente hiciera presente esta circunstancia al Contador Mayor.

2.º De un oficio del Rector del Seminario conciliar de Santiago, con el cual remite, para los efectos del decreto de 26 de octubre último, los programas de Lógica, Metafísica, Ética, Historia de la Filosofía i Derecho natural. Se encargó al señor Barros Arana que los examinase e informara acerca de ellos.

3.º De una solicitud de don Recaredo Tornero, para que se apruebe como texto de enseñanza una edicion corregida del *Manual de Aritmética*, que acaba de hacer la imprenta del Mercurio. Se mandó pasar a la Facultad de Matemáticas.

En cumplimiento de lo acordado en la sesion anterior, se mandó consignar en el acta de la presente los números que siguen de las quince cédulas hipotecarias, valor nominal de mil pesos cada una, pertenecientes a la Universidad, que han sido depositadas en poder del señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar, con la correspondiente nota al respaldo, de quedar escludidas de la circulacion.—Primera serie 144—1637—2169—2734—2735—2737—2740—2741—2742—2743—4884—5740—5742—5743—7067.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 18 de noviembre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Sazie, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Léida i aprobada el acta de la sesion del 11 del que rije, el señor vice-Rector, don Francisco de Borja Solar, confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Pedro Nolasco Valenzuela, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual transcribe un decreto supremo que declara válidos para obtener el grado de Bachiller en Humanidades los exámenes que se rinden en la Escuela Normal de Preceptores. Se mandó archivar.

2.º De un oficio del Rector del Seminario de Concepcion, para que, conforme a lo dispuesto por el supremo decreto de 26 de octubre último, se designen los comisionados universitarios que deben presenciar los exámenes en dicho establecimiento.

El Consejo nombró a los señores presbíteros don Domingo Benigno Cruz i don Anselmo Tapia, para los de Teología dogmática e Historia de la iglesia; a los presbíteros don Fernando Blait i don Vicente Chaparro, para los de Historia Sagrada i Catecismo; a los señores don Raimundo Gonzalez Urréjola i don Antonio Soto, para los de Filosofía; a los señores don Carlos Riso Patron i don Nazario Soto, para los de Latin i Gramática caste-

llana; a los señores don Antonio Soto i don Lizandro Martínez, para los de Frances; al señor don Francisco Fierro Talavera, para el de Física; a los señores don Juan Bautista Mendez Urréjola i don Cárlos Castellon, para los de Literatura; a los señores don Raimundo Silva i don Ricardo Echaiz Vidal, para los de Historia; a los señores don Cárlos Castellon i don Artemon Cifuentes para los de Jeografía; i al señor don Pascual Binimelis, para los de Aritmética.

Como el Consejo no tuviera conocimiento especial de los vecinos de Concepcion que fuesen idóneos para asistir a los exámenes de Griego i Araucano, se acordó pedir al señor Intendente de la provincia que tuviera a bien designar a los que hallara por conveniente.

3.º De un oficio del señor don Ventura Marcó del Pont, con el cual remite la factura i conocimiento de los instrumentos meteorológicos que envía para la Universidad por el buque *Ganyam*, los cuales han importado cuatro mil ciento cincuenta i un francos, quince céntimos. Se acordó enviar estos documentos para los fines del caso al señor Sarreatea.

4.º De una solicitud del Miembro de la Facultad de Humanidades don Justo Florian Lobeck, para que se apruebe como texto de enseñanza la obra que ha compuesto con el título de *Historia litterarum romanarum brevis enarratio*. Se mandó pasar al señor Decano de Humanidades.

El señor Barros Arana manifestó que, en cumplimiento de la comision del Consejo, habia examinado los programas de Lógica, Metafísica, Ética, Historia de la Filosofía i Derecho natural, presentados por el Rector del Seminario de Santiago; i que no encontraba inconveniente para que se tomasen por ellos los exámenes de aquel establecimiento, puesto que, aunque redactados en otra forma i con mas desenvolvimiento, contienen toda la sustancia de los que existen aprobados por la Universidad para dichos ramos.

Se acordó decirlo así en contestacion al Rector del espresado Seminario.

Por indicacion del Secretario se acordó pedir al Miembro de la Facultad de Humanidades, don Guillermo Matta, que lea en la sesion solemne de la Universidad alguna composicion en verso en honor del finado señor Rector don Andrés Bello.

El mismo Secretario espuso, que el Contador Mayor le habia manifestado que la circular de que se habia dado cuenta en la sesion anterior, era relativa a los fondos de la Biblioteca Nacional, i no a los que son propios de la Universidad. En consecuencia se acordó trascribir al Director de dicho establecimiento la mencionada circular.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 25 de noviembre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 18 del que rije, se dió cuenta:

1.º De un oficio del Delegado universitario, en el cual comunica el órden de los exámenes en el establecimiento que él dirige. Se mandó transcribir a los señores Decanos respectivos.

2.º De un oficio del Rector del Liceo de Valparaíso, que tiene el mismo objeto que el anterior.

Se acordó comisionar al señor don Gregorio Beeche, para los exámenes de Historia de Chile; al señor don Florentino Gonzalez, para los de Historia romana; al señor don Jacinto Chacon, para los de Historia de la edad-media; al señor don Joaquin Godoi, para los de Historia griega; al señor don Juan Ramirez, para los de Jeografía e Ingles; a los señores don Juan de Dios Arlegui i don Jose Alfonso, para los de Gramática castellana; al señor don Jose Zejers, para los de Jeometría; al señor don Agustin Verdago, para los de Aritmética razonada; i al señor presbítero don Jorge Montes, para los de Catecismo.

3.º De un oficio del Director de la Escuela normal de Preceptores, que tiene el mismo objeto que los anteriores. Se acordó transcribirlo a los señores Decanos respectivos.

4.º De un oficio del Intendente de Santiago, con el cual remite, para que sean distribuidos a los Miembros universitarios, cien ejemplares de la *Oracion fúnebre* del señor don Andrés Bello que, por invitacion de dicho funcionario, ha compuesto el señor prebendado don Francisco de Paula Taforó. Se acordó contestar dándole las gracias.

5.º De una cuenta presentada por el Bedel, de las entradas i gastos que ha tenido desde fines de marzo hasta fines de noviembre de 1865. Se mandó pasar a la comision respectiva.

El Rector del Instituto Nacional presentó el cuadro de los exámenes de este establecimiento. Se acordó comunicarlo a los señores Decanos respectivos.

Con esto se levantó la sesion.

---

## BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

### *Exámenes del Seminario de Concepcion en el presente año.*

Concepcion, noviembre 9 de 1865.—En cumplimiento del supremo decreto de 26 de octubre pasado, que dispuso que “los Rectores de los Seminarios comunicaran oportunamente al Consejo de la Universidad la época en que deben comenzar los exámenes i los ramos que estos comprenderán,” tengo el honor de acompañar a US. un cuadro que comprende